

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/032/2021/0171**: Contratación del servicio de comunicaciones de datos e internet, para **FREMAP**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº61.

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **15 de febrero de 2022**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.